

	<b>FORMATO</b>	Código : UP-F-179 Versión : 02 Aprobado por: OA
	<b>CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 039-2017</b>	Fecha aprob : 17 MAYO 2012 Página : 1 de 7

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
(01) INGENIERO INFORMANTE**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) INGENIERO INFORMANTE

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Concesiones Mineras - Unidad Técnico Operativa

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal - UP

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia (1)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con más de dos (02) años de ejercicio profesional en la administración pública o privada, de preferencia en el sector minero y/o ambiental.</li> </ul>
<b>Competencias (2)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Vocación de Servicios.</li> <li>• Innovación y mejora continua.</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero de Minas y/o Geólogo titulado, colegiado y habilitado.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en geodesia y de Sistema de Posicionamiento Global (GPS).</li> <li>• Capacitación en Auto Cad.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre aspectos técnicos del Procedimiento Ordinario Minero.</li> <li>• Conocimiento sobre Diligencias Periciales Mineras.</li> </ul>



	<b>FORMATO</b>	Código : UP-F-179 Versión : 02 Aprobado por: OA
	<b>CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 039-2017</b>	Fecha aprob : 17 MAYO 2012 Página : 2 de 7

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- a. Analizar e Informar sobre el aspecto técnico de las solicitudes de Concesión Minera.
- b. Realizar Informes Técnicos de Evaluación en casos de renunciaciones parcial o total, superposición, cambio de sustancia, fraccionamiento, reducción, Áreas Urbanas y/o Expansión Urbana.
- c. Analizar e Informar sobre los aspectos técnicos en solicitudes de División y Fraccionamiento de concesiones mineras.
- d. Informar sobre los derechos mineros que serán publicados su Retiro y de Libre denunciabilidad.
- e. Capacitar al personal de las DREMs referente a los aspectos técnicos del procedimiento ordinario minero.
- f. Elaborar proyectos de documentos de gestión interna.

#### INSTRUCCIONES

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- (2) A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- (3) En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- (4) Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- (5) Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- (6) Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Canadá N°1470 – San Borja (Sede Principal INGEMMET)
Duración del Contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del Contrato Termino: 31/12/2017
Remuneración Mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No Aplica

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	04 de abril de 2017	Secretaría General - SG
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 25 de mayo al 07 de junio	Unidad de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	Publicación de la convocatoria CAS en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Canadá N° 1470-San Borja).	Del 08 al 14 de junio -Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de Información – OSI

			-Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA
2	<p><u>Presentación en medio físico del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (Según Formato UP-F-180) del postulante;</u> debidamente documentada y adjuntando fotocopias simples del DNI y los certificados y/o Títulos que pueda tener el postulante.</p> <p><u>Además deberá adjuntar los formatos:</u> -UP-F-136 DDJJ Impedimento de Contratación con el Estado. -UP-F-137 DDJJ Sobre Doble Percepción del Estado. -UP-F-020 Solicitud de Admisión</p> <p><u>Lugar de Presentación:</u> Mesa de Partes de la Av. Canadá N° 1470-San Borja.</p>	<p>15 al 16 de junio</p> <p>Hora: 08:00 a 16:00 horas</p>	<p>- Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA.</p> <p>- Unidad de Personal – UP</p>
<b>SELECCIÓN</b>			
3	<p>Evaluación Preliminar de Curriculums Vitae - Hoja de Vida (UP-F-180) documentada y cumplimiento del perfil requerido, para la selección de postulantes aptos.</p> <p>Publicación de resultados de la evaluación preliminar del Curriculum Vitae – Hoja de Vida (UP-F-181) en el Portal Web Institucional y en Lugar visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Canadá N° 1470 – San Borja) (7)</p>	<p>23 de junio</p>	<p>- Unidad de Personal</p> <p>- Oficina de Sistemas de Información – OSI</p> <p>- Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA</p>
4	<p><u>Otras evaluaciones: (8)</u></p> <p>- Evaluación Curricular (Curriculum Vitae -Hoja de Vida) – Según Anexo N° 001</p>	<p>26 de junio</p>	<p>Unidad Orgánica Requirente</p>
5	<p><u>Otras evaluaciones: (8)</u></p> <p>- Evaluación Técnica</p> <p><u>Lugar:</u> Av. Canadá N° 1470 - San Borja</p>	<p>27 de junio</p>	<p>Unidad Orgánica Requirente</p>
7	<p><u>Otras evaluaciones: (8)</u></p> <p>-Entrevista Personal</p> <p><u>Lugar:</u> Av. Canadá N° 1470 - San Borja</p>	<p>28 de junio</p>	<p>Unidad de Personal</p>
8	<p>Publicación de resultados de las otras evaluaciones en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Canadá N° 1470 - San Borja). (7)</p>	<p>Evaluación Técnica</p> <p>27 de junio</p>	<p>- Unidad de Personal – UP</p> <p>- Oficina de Sistemas de Información – OSI</p>
		<p>Entrevista Personal</p> <p>28 de junio</p>	<p>- Unidad de Administración</p>



			Documentaria y Archivo - UADA
9	Publicación de resultado final en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Canadá N° 1470 - San Borja) (9)	28 de Junio	- Unidad de Personal  - Oficina de Sistemas de Información – OSI  - Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato	Del 03 de julio al 07 de julio	- Unidad de Personal  - Presidencia del Consejo Directivo.
11	Registro del Contrato	Del 03 de julio al 07 de julio	Unidad de Personal

**INSTRUCCIONES**

- (7) Ver Formato UP-F-181 - Publicación de Resultados Preliminares
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), psicológica, psicotécnica, de competencias, etc.
- (9) Ver Formato UP-F-182 - Publicación de Resultados Finales

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO		PUNTAJE MÁXIMO	
A. EVALUACIÓN CURRICULAR (HOJA DE VIDA)		30 %	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje
A.1	Experiencia Laboral	40 %	13.00	1.56	20.00	2.40
A.2	Formación Académica (Profesión y/o Grado de Instrucción)	40 %	13.00	1.56	20.00	2.40
A.3	Capacitación y/o Estudios de Especialización	20 %	13.00	0.78	20.00	1.20
<b>Puntaje Total de la Evaluación Curricular (Hoja de Vida)</b>				<b>3.90</b>		<b>6.00</b>
<b>B. EVALUACION TECNICA</b>		<b>30 %</b>				
B.	Evaluación Técnica	100 %	13.00	<b>3.90</b>	20.00	<b>6.00</b>
<b>C. EVALUACION PSICOLOGICA</b>						
C.	Evaluación Psicológica	<b>Apto y No Apto</b>				
<b>D. ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>40 %</b>				
D	Entrevista Personal – Unidad de Personal	100 %	13.00	<b>5.20</b>	20.00	<b>8.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>13.00</b>		<b>20.00</b>

El puntaje mínimo aprobatorio será de **13.00**.



	<b>FORMATO</b>	Código : UP-F-179 Versión : 02 Aprobado por: OA
	<b>CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 039-2017</b>	Fecha aprob : 17 MAYO 2012 Página : 5 de 7

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación del Curriculum Vitae - Hoja de Vida):

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional: (detallar)

Formatos de Declaraciones Juradas, de ser el caso el postulante incumpla con la presentación de las declaraciones juradas o estas no cuenten con la firma correspondiente, se consideraran como no presentadas y el postulante será declarado no apto de manera automática.

### 3. Otra información que resulte conveniente: (detallar)

Si en la convocatoria se solicita que el postulante sea colegiado y habilitado, deberá presentar copia de la colegiatura y el documento de habilitación para el ejercicio profesional.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas


## IX. DE LAS BONIFICACIONES POR DISCAPACIDAD Y/O LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En los casos que correspondan, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 y su modificatoria la Ley N° 28164: "En los concursos públicos de méritos en la Administración Pública, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio

	<b>FORMATO</b>	Código : UP-F-179 Versión : 02 Aprobado por: OA
	<b>CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 039-2017</b>	Fecha aprob : 17 MAYO 2012 Página : 6 de 7

obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido.”; Igualmente, de corresponder, deberá aplicarse lo señalado en el Artículo 61° de la Ley N° 29248: “El personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado tiene los beneficios siguientes: a) Una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública...”; debiendo “...presentar para ello en su curriculum vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado” (Art.5° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE).



	<b>FORMATO</b>	Código : UP-F-179 Versión : 02 Aprobado por: OA
	<b>CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 039-2017</b>	Fecha aprob : 17 MAYO 2017 Página : 7 de 7

**ANEXO N° 001**

**EVALUACION DE CURRICULUM VITAE – HOJA DE VIDA**

**APELLIDOS Y NOMBRES:** .....

**CARGO AL QUE POSTULA:** .....

**CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO:**

**1. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 08 Puntos)**

**-Para todas las Convocatorias:**

Al tiempo de experiencia mínima requerida (6 Puntos + 0.5 puntos por año adicional) .....

(Incluida las convocatorias que no requieren experiencia)

**Nota 1:** La Experiencia Laboral deberá acreditarse adjuntando copia del Certificado o Constancia de Trabajo y/o Contrato de Trabajo.

Puntaje		x (2.5)	Nota	
---------	--	---------	------	--

**2. FORMACION ACADEMICA (Máximo 08 Puntos)**

**2.1 Para Convocatorias de Profesionales Universitarios:**

(Deberá considerarse sólo uno, el que corresponda al perfil de la Convocatoria)

-Título Profesional Universitario	(6 Puntos + Adicionales (2.2.1))	.....
-Bachiller Universitario	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....
-Egresado Universitario	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....
-Estudiante Universitario del Último Año	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....
-Estudiante Universitario (Otros)	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....

**2.2.1 Adicionales para Profesionales Titulados Universitarios:**

-Título o Grado de Doctorado	2.00 Puntos	.....
-Estudios Concluidos de Doctorado	1.50 Puntos	.....
-Título o Grado de Maestría	1.00 Puntos	.....
-Estudios Concluidos de Maestría	0.75 Puntos	.....

Puntaje		x (2.5)	Nota	
---------	--	---------	------	--

**2.2 Para Convocatorias de Técnicos:**

(Deberá considerarse sólo uno, el que corresponda al perfil de la Convocatoria)

-Título Profesional Técnico (*)	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....
-Egresado Profesional Técnico (*)	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....
-Estudiante Prof. Técnico del Último Año (*)	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....
-Carreras Técnicas de hasta un (01) año	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....
-Estudiantes de Carreras Técnicas y/o Estudiantes Prof. Técnicos	(6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior)	.....

Puntaje		x (2.5)	Nota	
---------	--	---------	------	--

**2.3 Para Convocatorias de Auxiliares:**

-Secundaria Completa (6 Puntos + 0.5 puntos por Título o Grado Superior) .....

Puntaje		x (2.5)	Nota	
---------	--	---------	------	--

**3. CAPACITACION (Máximo 04 Puntos) (1)**

-Cursos desde 02 horas hasta 30 horas	0.20 Puntos por curso	.....
-Cursos desde 31 horas hasta 60 horas	0.30 Puntos por curso	.....
-Cursos desde 61 horas hasta 120 horas	0.40 Puntos por curso	.....
-Cursos mayores a 121 horas	0.50 Puntos por curso	.....

Puntaje		x (5)	Nota	
---------	--	-------	------	--

**Nota 2:** Las Maestrías y/o Doctorados serán considerados sólo para las Convocatorias de Profesionales Universitarios.

**Nota 3:** Los cursos, los Diplomados, las Especializaciones y las Maestrías y/o Doctorados deberán estar relacionados al objeto de la contratación.

**Nota 4:** Los cursos que no especifiquen horas, se tomaran como de 2 horas por día.

**Nota 5:** Maestrías y/o Doctorados Inconclusos serán consideradas como capacitación, sólo si la constancia es emitida por la Entidad competente y si la constancia acredita el número de créditos aprobados y el tiempo de estudios realizados.

(\*) Carrera de tres (03) años mínimo.

(1) Incluye: las Diplomaturas y/o Cursos de Especialización.



Firma y Sello del Evaluador

Firma y Sello del Director

